

29 DE MAYO DE 2018.

DIPUTADA ANTONIA GÓMEZ LUNA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “EXHORTO A PARTIDOS POLÍTICOS”.

Con su permiso Diputado Presidente, Diputados y Diputadas, Medios de Comunicación y público presente:

A unas horas de haber dado inicio oficialmente las campañas electorales hago un exhorto desde esta tribuna a las autoridades, partidos políticos y candidatos a no fomentar el clima de violencia con declaraciones, acciones y omisiones irresponsables o haciendo apología de la violencia y daño a la paz pública.

No queremos vivir un ambiente electoral donde lo que impere sea la intolerancia en las elecciones ya que eso por muchos años ha buscado inhibir la participación libre de la ciudadanía.

Las autoridades electorales deberán sancionar aquellos candidatos y candidatas, coaliciones o partidos que realicen propuestas claramente violatorias de los derechos humanos, por ello hago un llamado a todos los contendientes abonen a la paz y no a la retórica de la violencia generada en las contiendas electorales, no debemos olvidar que los derechos políticos son interdependientes de otros derechos humanos como los relativos a la vida, a la integridad, la seguridad y la libertad de expresión. Los derechos humanos no tienen jerarquía entre ellos, en democracia necesitamos que las instituciones del Estado garanticen por igual todos los derechos humanos.

La democracia es un ideal reconocido mundialmente y es uno de los valores básicos y los principios de las naciones unidas, la democracia suministra un medio para la protección y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, esos valores se han incorporado en la declaración universal de derechos humanos y han sido aún

más en el pacto internacional de derechos civiles y políticos que consagra una multitud de derechos políticos y libertades civiles en lo que se basan las democracias significativas.

Los llamados usos y costumbres que aun rigen la vida sociopolítica de muchos ciudadanos indígenas han vuelto a imponerse como una problemática de primera importancia en la agenda política de nuestro estado de Chiapas, sin embargo resulta sumamente difícil de definir concretamente el conjunto de prácticas, valores y creencias que se deben agrupar bajo dicho concepto.

Por mucho tiempo los enfoques antropológicos privilegiaron el estudio de las continuidades en detrimento de las rupturas fijando los sistemas de cargos políticos y religiosos en el tiempo y en el espacio en el caso de los altos de Chiapas, hago también un llamado a mis hermanos indígenas para que se viva un ambiente electoral donde prevalezca el respeto y la paz.

Es cuanto diputado presidente.

Hablo en legua tzeltal (sin traducción).